


FORMATO DE ACTA				
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
	DE-SIPG-F-03	01	MAYO DE 2019	1 DE 11

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META

FECHA DE REUNIÓN:	13 de abril de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual – Instituto Departamental de Cultura del Meta		
HORA DE INICIO:	10:00 am	HORA FINAL:	11:20 am
CONVOCA:	Lilian Camila Arismendy Méndez		

ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA, GENDA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia virtual. 2. Verificación del quórum. 3. Saludo, lectura orden del día y aprobación. 4. Lectura y aprobación del acta anterior. 5. Criterios de intervención. 6. Evaluación técnica para los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural – INC. 7. Proposiciones y varios. 	

PARTICIPANTES				
No.	NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
			SI	NO
1	Ángela Milena Lozano Caicedo	Delegada permanente del Gobernador, Decreto 463 de 2022	X	
2	Camila Arismendy Méndez	Directora Instituto Departamental de Cultura	X	
3	Nicolás Hernanz Ramírez	Delegado Secretaria de Medio Ambiente	X	
4	Alberto Baquero Nariño	Presidente de la academia Colombiana de Historia	X	
5	Elizabeth Céspedes Clavijo	Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos del Meta		X
6	Liliana García	Delegada Instituto Departamental de Turismo	X	
7	Mercedes Vidal Larrahondo	Representante de las comunidades afrodescendientes		X
8	Pablo Emilo Gaitán	Representante de las comunidades indígenas		X

INVITADOS				
	NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
			SI	NO
	Jhon Moreno Riaño	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
	Carlos Yovanny Caro Martínez	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
	Yulieth Linares	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistentes virtual. <p>La Dra. Lilian Camila Arismendy Méndez, Directora del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Secretaria Técnica del Consejo, Indica que se realizó el registro virtual de los Consejeros, teniendo un registro de cuatro (4) Consejeros conectados desde la virtualidad para dar inicio y participar de esta segunda sesión del año 2023 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, voy a estar</p>	

**FORMATO DE ACTA****CÓDIGO:**
DE-SIPG-F-03**VERSIÓN:**
01**FECHA:**
MAYO DE 2019**PÁGINA:**
2 DE 11**ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META****DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

muy frecuente con todos ustedes debido que soy la Secretaria Técnica del Consejo a quien le corresponde:

A). Convocar oportunamente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural B). Elaborar las actas de las deliberaciones y decisiones y suscribirlas conjuntamente con el presidente del Consejo. Las actas deberán contener como mínimo: La ciudad, lugar, fecha y hora en la cual se efectúa la reunión. Indicación de los medios utilizados por la Secretaria Técnica para comunicar la citación a los miembros integrantes del Consejo. Lista de los miembros del Consejo Departamental de Patrimonio asistentes a la sesión, indicando en cada caso la entidad o sector que representan. Síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las recomendaciones y conceptos. En caso de que el quórum establecido en este Decreto para deliberar así lo exigiere, se dejará constancia del sentido del voto de cada miembro del consejo. C). Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, para lo cual podrá contar con la asistencia de algún funcionario del Instituto Departamental de Cultura del Meta D). Presentar al Consejo Departamental de Patrimonio Cultural los informes, estudios, propuestas y demás documentación necesaria para el cumplimiento de las funciones del Consejo. E). Velar por la implementación de las decisiones y recomendaciones del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural. F). Coordinar logísticamente las reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural. G). Organizar y mantener un archivo ordenado y actualizado, en medios físico y magnético, sobre las sesiones y actividades del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural. H). Mantener un registro actualizado de los integrantes del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural. I). Las demás que correspondan a la naturaleza de la Secretaria Técnica y las que le sean asignadas por el Gobernador.

2. Verificación del quórum.

La Secretaria Técnica llama a lista de acuerdo al artículo 1 del Decreto 0199 de 2016 *"por medio del cual se define la composición del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta y se reglamenta su funcionamiento"* para confirmar y verificar el quórum y se pudo comprobar que es posible realizar la reunión de la segunda sesión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, pues son ocho (8) los integrantes del Consejo, 7 con voz y derecho al voto y el Directos del Instituto Departamental de Cultura del Meta con voz pero sin derecho al voto quien ejerce la Secretaria Técnica, así tenemos cuatro (4) Consejeros presentes conectados virtualmente lo que significa que se confirma el quórum necesario para realizar la reunión, deliberar y aprobar si es necesario, podemos dar inicio a la sesión.


3. Saludo, orden del día y aprobación.

La Secretaria Técnica agradece a todos los Consejeros por su conexión, para los que me conocen, mi nombre es Camila Arismendy, soy directora del Instituto Departamental de Cultura del Meta, gratifica que hayan atendido esta convocatoria, el motivo de esta convocatoria fue detallado en la comunicación enviada a sus correos, hemos estado también precisando por chats el motivo de la convocatoria.

Vamos a dar lectura al orden del día. Esta es la segunda sesión del año 2023 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, en la agenda de la reunión está: 1). el registro de asistencia virtual, los invitamos para que por favor puedan hacer el respectivo registro de asistencia en el link que está en el chat de esta sesión virtual, 2). verificación del quórum, ya hicimos la verificación del quórum, 3). Saludo, lectura orden del día y aprobación, 4). Lectura y aprobación del acta anterior, 5). Criterios de intervención, 6). Evaluación técnica para los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural – INC, 7). Proposiciones y varios.

4. Lectura y aprobación del acta anterior.

Como Secretaria Técnica da lectura al acta anterior del 23 de febrero de 2023, donde estuvieron presentes seis (6) Consejeros así:

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META

DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
PARTICIPANTES				
No.	NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
			SI	NO
1	Ángela Milena Lozano Caicedo	Delegada permanente del Gobernador, Decreto 463 de 2022	X	
2	Camila Arismendy Méndez	Directora Instituto Departamental de Cultura	X	
3	Nicolás Hernanz Ramírez	Delegado Secretaria de Medio Ambiente	X	
4	Alberto Baquero Nariño	Presidente de la academia Colombiana de Historia	X	
5	Liliana García	Delegada Instituto Departamental de Turismo	X	
6	Mercedes Vidal Larrahondo	Representante de las comunidades afrodescendientes	X	

Finalizada la lectura del acta se recalca que fue enviada a los correos dispuestos por los Consejeros, donde además se dio un plazo para sugerencias y ajustes al acta, sin ninguna observación entonces se somete el acta a aprobación de los Consejeros presentes en esta segunda sesión, a lo que respondieron que aprueban el acta anterior del 23 de febrero de 2023.

La Secretaria Técnica recalca la importancia del registro de asistencia virtual en el link dispuesto en el chat de esta sesión,


5). Criterios de intervención.

La Secretaria Técnica manifiesta que los criterios de intervención es ser muy precisos con las intervenciones que vayamos a desarrollar, esto con aras de hacer uso eficiente del tiempo.

6). Evaluación técnica para los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural – INC.

La Secretaria Técnica cede la palabra al señor Jhon Moreno Riaño, quien explicara cual ha sido el proceso para la ejecución de estos recursos, sin dejar en claro que estos recursos recaudados por el Ministerio de Cultura han ido disminuyendo año por año, el Ministerio gira los recursos por recaudo del Impuesto Nacional de Consumo INC de telefonía celular y el Instituto cumpliendo los criterios del Ministerio ejecuta los proyectos mediante convocatoria pública.

Jhon Moreno Riaño, saluda y da la bienvenida a todos los Consejeros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, conectados virtualmente, en pantalla está el proyecto y se fortaleció de acuerdo a las metas del plan de desarrollo departamental, la línea dos que es de grupos de vigías del patrimonio, como atención al patrimonio cultural material e inmaterial, en esta ocasión salieron 10 proyectos, 9 para grupos de vigías y 1 para cantos de trabajo de llano, que busca fortalecer los 7 municipios priorizados en el plan especial de salvaguardia, es necesario fortalecer la conformación de los grupos de vigías y la meta es conformar 29 grupos, 1 por cada municipio, con el objetivo único de salvaguardia de todos los elementos del patrimonio en cada municipio para su difusión y conservación, como objetivo del ministerio de cultura. Cumpliendo con los criterios preestablecidos se hizo evaluación y viabilización a proyectos presentados y se aprobó 9 para grupos de vigías y 1 para cantos de trabajo de llano, siendo los que presento uno a uno para su conocimiento y posterior aprobación para su ejecución, el monto de cada proyecto es de \$10.000.000, que se ejecutaran por grupos de vigías certificados por el Ministerio en los municipios de Acacias un (1) proyecto, Cabuyaro un (1) proyecto, Granada un (1) proyecto, Lejanías dos (2) proyectos, Mesetas un (1) proyecto, Puerto Lleras un (1) proyecto, Restrepo un (1) proyecto, San Martín dos (2) proyectos, y uno (1) sobre portadores de cantos de vaquería en los

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7 municipios priorizados dentro del plan especial de salvaguardia sobre cantos de trabajo de llano, relacionados de la siguiente manera:

Línea 2- "Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción, difusión y apropiación social del patrimonio cultural por medio de procesos de investigación, prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio, el fortalecimiento de los existentes y el desarrollo de proyectos para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural por parte de los vigías".


N°	Nombre del proyecto	Municipio	Valor
1	"EL LENGUAJE ANCESTRAL DE LA SIERRA"	Mesetas	\$10.000.000
2	"EDUCACIÓN INFORMAL A LA CIUDADANÍA EN ASUNTOS PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META"	Acacías	\$10.000.000
3	"SALINAS PATRIMONIO RESTREPENSE"	Restrepo	\$10.000.000
4	"IMPLEMENTACIÓN PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA LEJANIAS ORÍGENES DE UN PUEBLO PUJANTE"	Lejanías	\$10.000.000
5	"PROTECCIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL SAR PIEDRA GORDA"	Lejanías	\$10.000.000
6	"ARTES Y SABERES DE NUESTRO PATRIMONIO CARROCERO, PARA EL DISFRUTE DE TODOS"	Granada	\$10.000.000
7	"PUERTO LLERAS, PERLA ARQUEOLÓGICA DEL ARIARI"	Puerto Lleras	\$10.000.000
8	"CABUYARO, UNA MIRADA AL PASADO"	Cabuyaro	\$10.000.000
9	"BAQUIANO, CONOCIENDO DESDE EL CORAZÓN"	San Martín	\$10.000.000

Línea 8- "Desarrollar proyectos para la implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia – PES – de las manifestaciones incluidas en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad o la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia por la UNESCO".

N°	Nombre del proyecto	Municipio	Valor
1	"HERENCIAS SONORAS DEL TRABAJO DE LLANO EN EL META"	San Martín	\$107.549.391

Este es el panorama de proyectos que tenemos y que fueron presentados por Impuesto Nacional de Consumo INC de telefonía celular y que fueron evaluados por el equipo de profesionales del Instituto.

La Secretaria Técnica manifiesta que presentados los proyectos, previo el cumplimiento de todos los criterios, se envió a todos los municipios que tienen grupos de vigías certificados por el Ministerio, entonces estos son los proyectos que quedaron validados por el Instituto y requieren de la aprobación de ustedes como miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, para ser enviados al Ministerio de Cultura donde harán otra evaluación y dirán si los proyectos si cumplen con los requisitos preestablecidos para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional de Consumo INC de telefonía celular. Teniendo ya la información entregada por Jhon Moreno y la presentación de cada

	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 5 DE 11

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

proyecto se dejan a consideración del Consejo para dar aprobación de los proyectos y poderlos presentar ante el Ministerio de Cultura, por favor registrar su voto en el chat de esta reunión, e iremos consolidando la intensidad de voto y quedo de la siguiente manera:

PARTICIPANTES

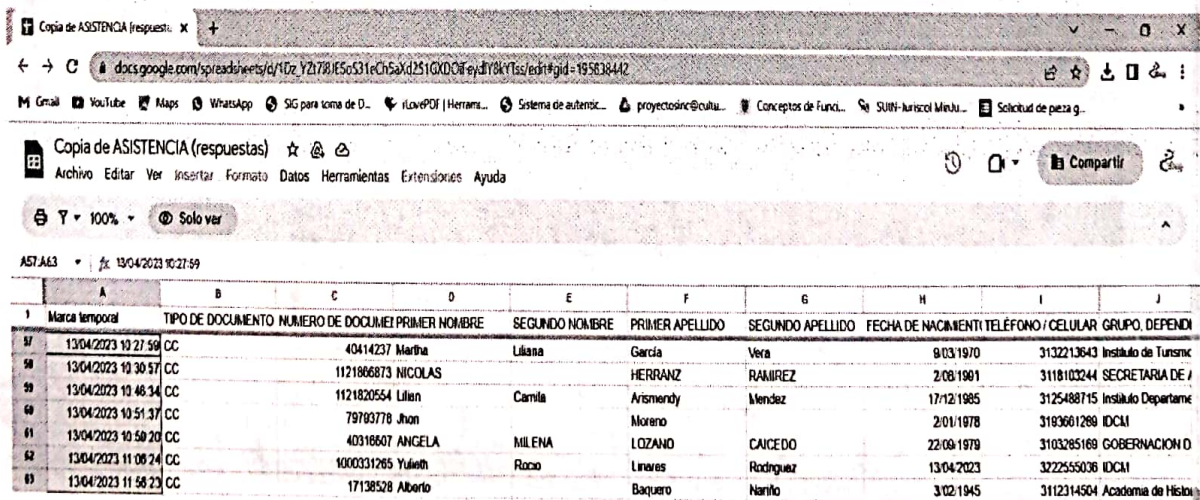
No.	NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	VOTO	
			SI	NO
1	Ángela Milena Lozano Caicedo	Delegada permanente del Gobernador, Decreto 463 de 2022	X	
2	Nicolás Hernanz Ramírez	Delegado Secretaria de Medio Ambiente	X	
3	Alberto Baquero Nariño	Presidente de la academia Colombiana de Historia	X	
4	Liliana García	Delegada Instituto Departamental de Turismo	X	

Terminado el registro de votos en el chat de la reunión por parte de los Consejeros, se puede establecer que la presentación de los proyectos fue aprobada por el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, entonces los proyectos viabilizados y aprobados serán presentados ante el Ministerio de Cultura para que continúen su curso para su posterior ejecución en los municipios de acuerdo a lo dispuesto en esta segunda sesión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta.


7) Propositiones y varios.

La Secretaria Técnica manifiesta que entramos al punto de propensiones y varios y abre el espacio para que los presentes hagan sus intervenciones de propensiones y varios. Sin ninguna intervención más y agotado el orden del día damos por terminada esta segunda sesión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Meta, se recalca que el acta será enviada a los correos dispuestos por los Consejeros, donde además se dará un plazo de 8 días para sugerencias y ajustes al acta, y al termino sin ninguna observación entonces quedará aprobada por los Consejeros presentes en esta segunda sesión del 13 de abril de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL 13-04-2023

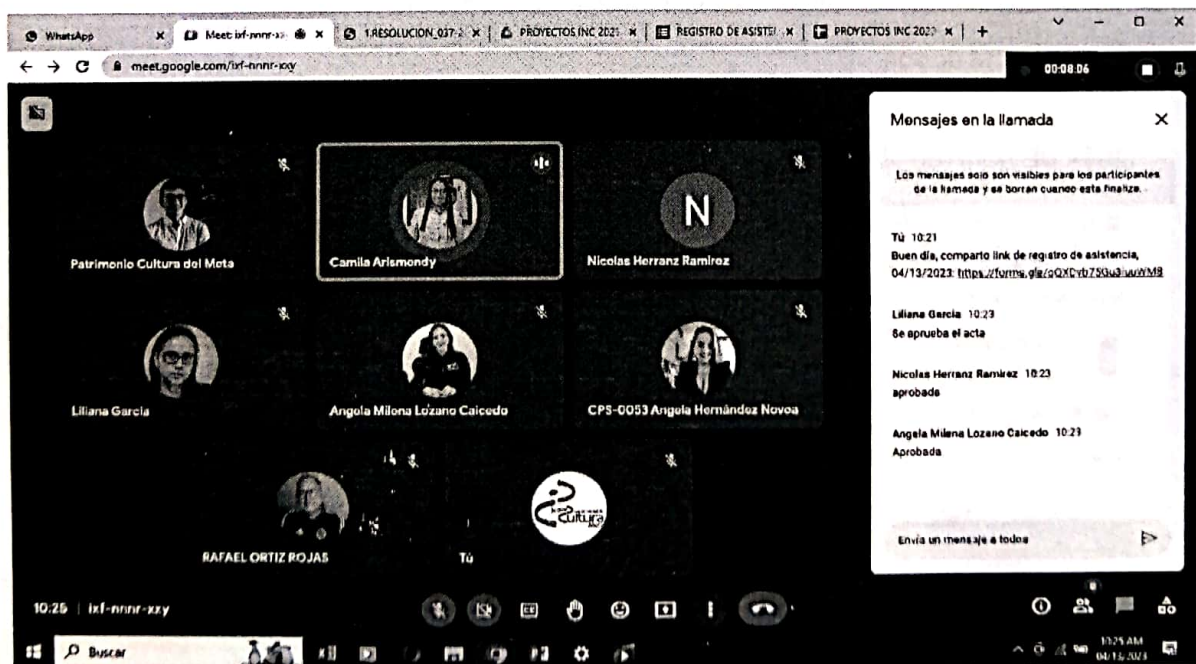
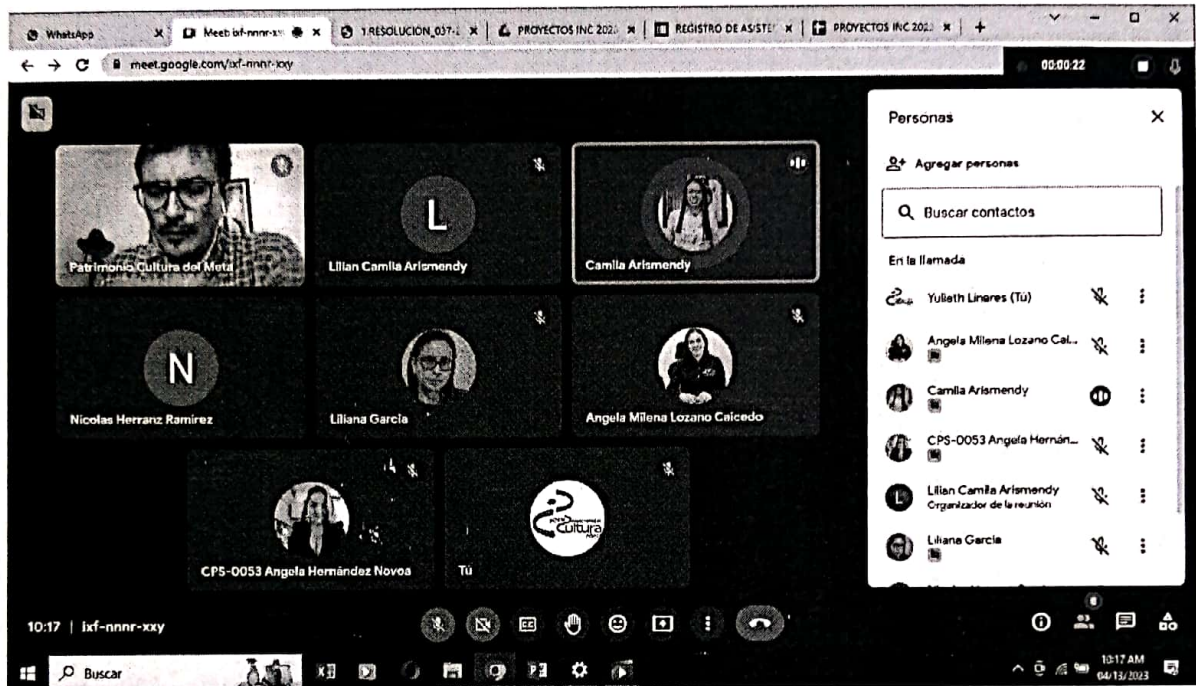



1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Marca temporal	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO / CELULAR	GRUPO. DEPENDI...
57	13/04/2023 10:27:59	CC	40414237	Martha	Liliana	García	Vera	9/03/1970	3132213643	Instituto de Turisnc
58	13/04/2023 10:30:37	CC	1121866873	NICOLAS		HERRANZ	RAMIREZ	2/08/1961	3118103244	SECRETARIA DE /
59	13/04/2023 10:46:34	CC	1121820554	Lilian	Camila	Arismendy	Méndez	17/12/1985	3125488715	Instituto Departame
60	13/04/2023 10:51:37	CC	79793778	Jhon		Moreno		2/01/1978	3183661289	IDCAI
61	13/04/2023 10:59:20	CC	40318607	ANGELA	MILENA	LOZANO	CAICEDO	22/09/1979	3103285169	GOBERNACION D
62	13/04/2023 11:06:24	CC	1000331265	Yuliett	Rocio	Linares	Rodríguez	13/04/2023	322555036	IDCAI
63	13/04/2023 11:56:23	CC	17138528	Alberto		Baquero	Nariño	3/02/1945	3112314504	Academia de Histor

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

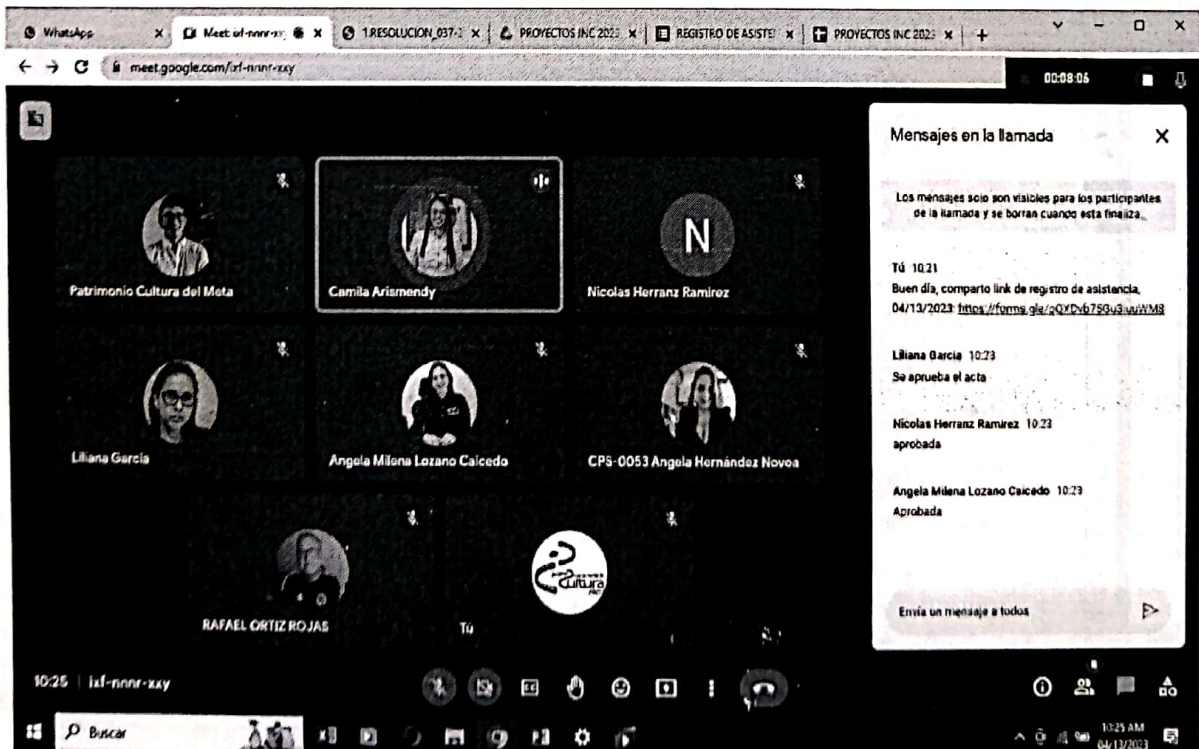
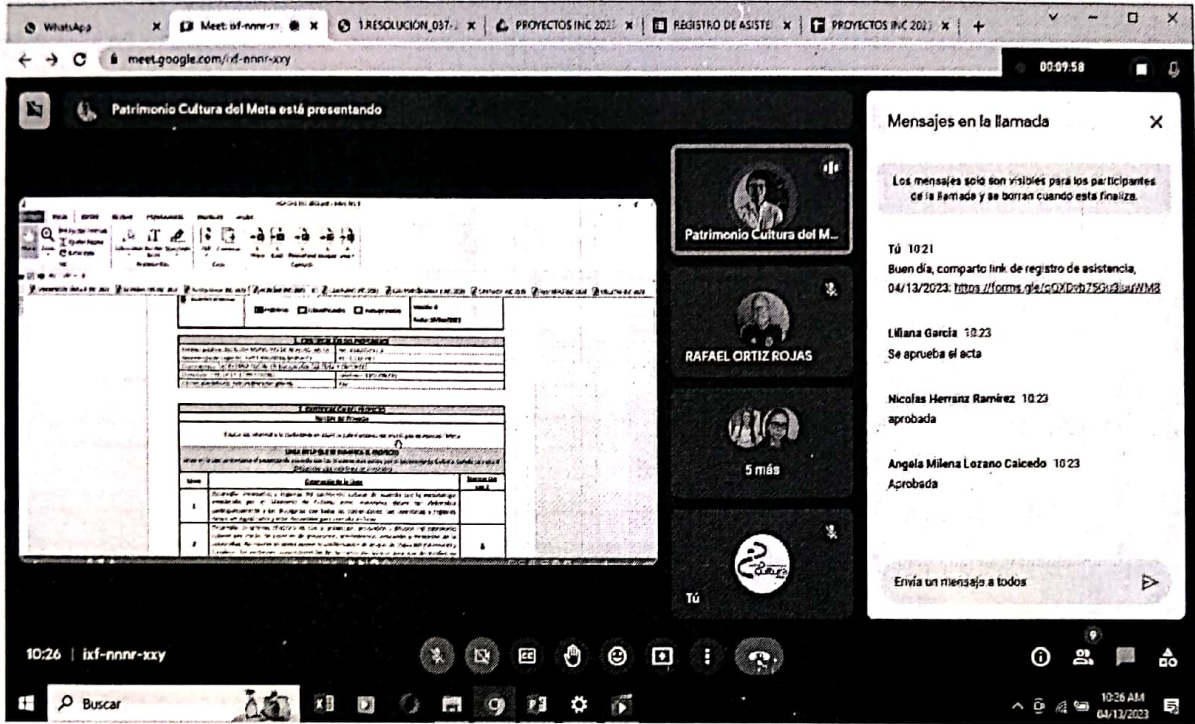
ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META


Presentación Evaluación técnica para los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural – INC.



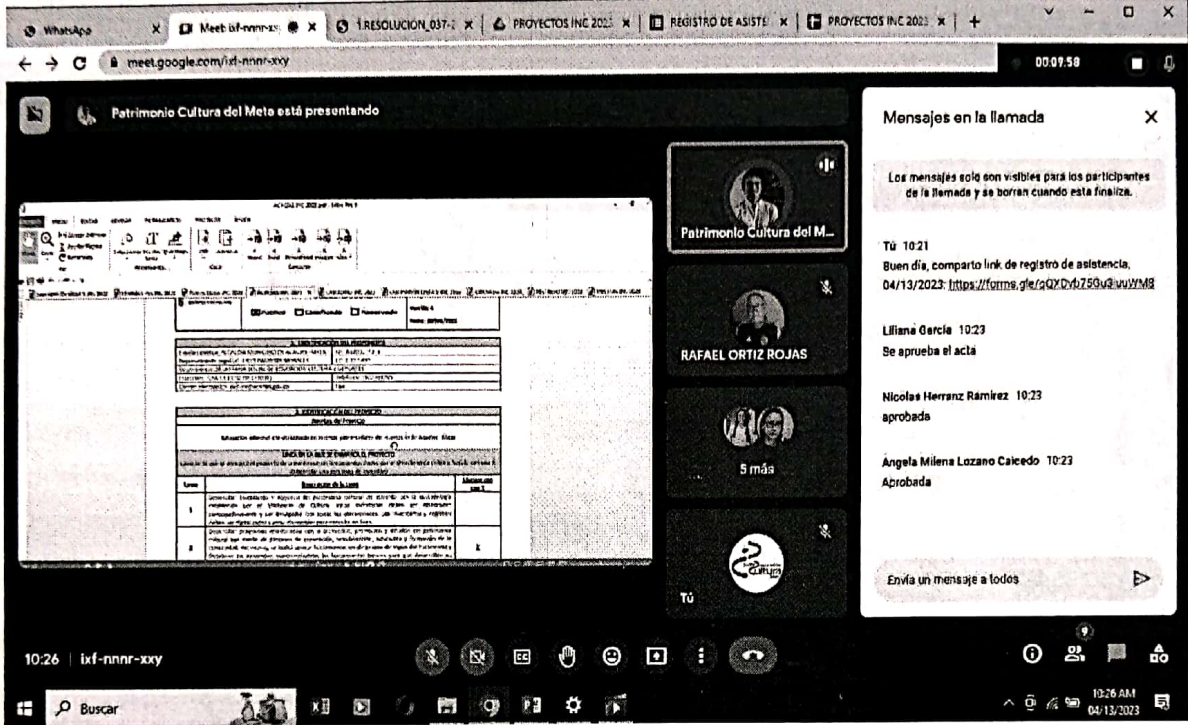
	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META



	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 8 DE 11

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META



WhatsApp x Meet: if-nnrr-xy x RESOLUCION_037-1 x PROYECTOS INC 2023 x REGISTRO DE ASISTE x PROYECTOS INC 2023 x

meet.google.com/uf-nnrr-xy 00:09:58

Patrimonio Cultura del Meta está presentando

Mensajes en la llamada

Los mensajes solo son visibles para los participantes de la llamada y se borran cuando esta finaliza.

Tú 10:21
Buen día, comparto link de registro de asistencia, 04/13/2023: <https://forms.gle/gZDy4759U4vUWYM8>

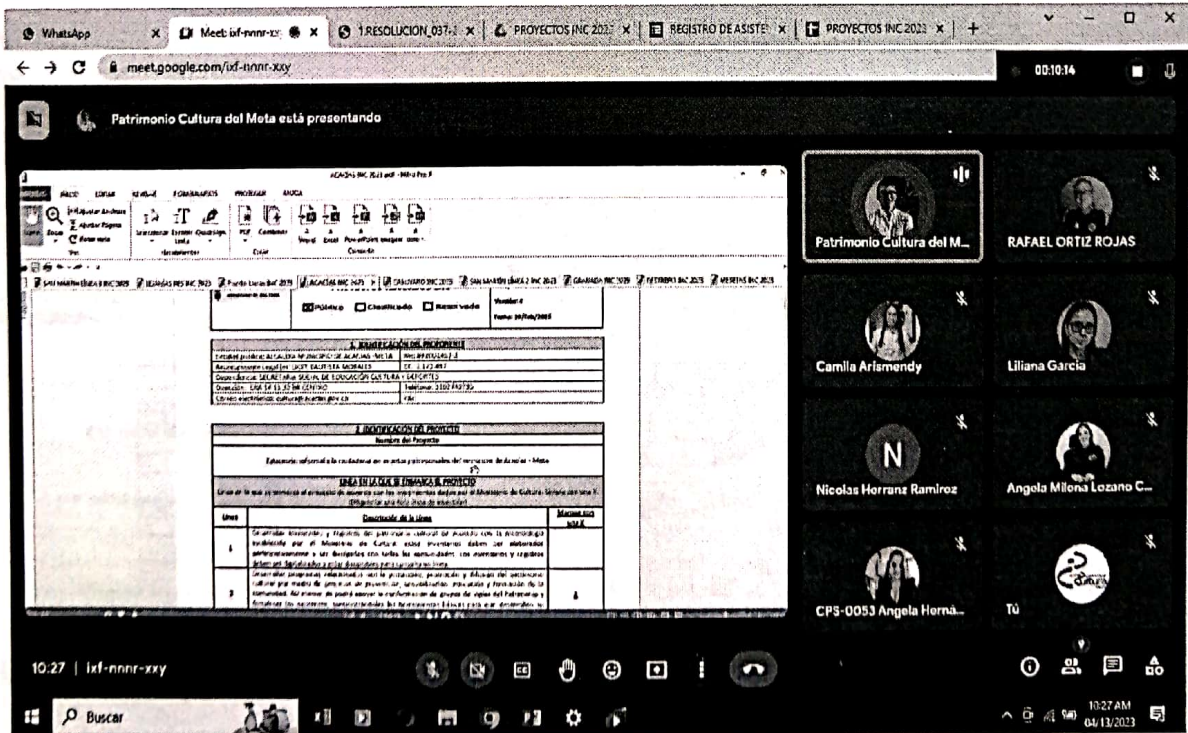
Liliana Garcia 10:23
Se aprueba el acta

Nicolas Herranz Ramirez 10:23
aprobada

Angela Milena Lozano Caicedo 10:23
Aprobada

Envía un mensaje a todos

10:26 | if-nnrr-xy



WhatsApp x Meet: if-nnrr-xy x RESOLUCION_037-1 x PROYECTOS INC 2023 x REGISTRO DE ASISTE x PROYECTOS INC 2023 x

meet.google.com/uf-nnrr-xy 00:10:14

Patrimonio Cultura del Meta está presentando

Mensajes en la llamada

Camilla Arlamendy

Liliana Garcia

Nicolas Herranz Ramirez

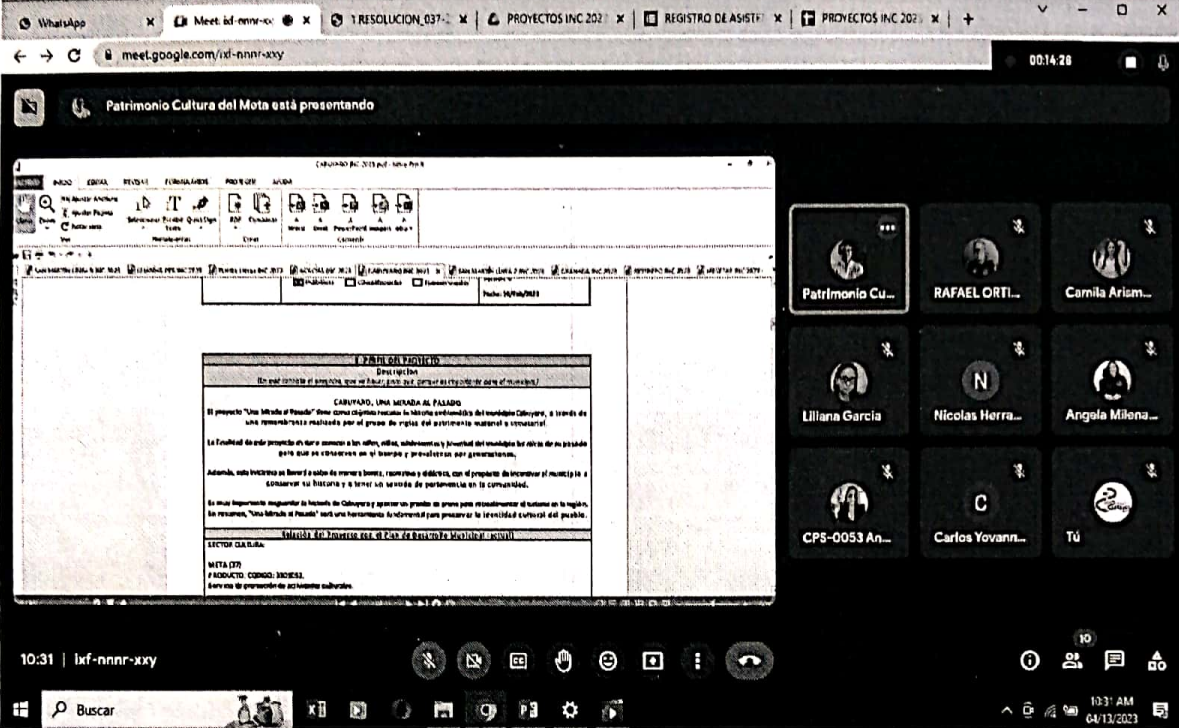
Angela Milena Lozano C...

CPS-0053 Angela Horna...

Tú

10:27 | if-nnrr-xy

ACTA No. 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META



WhatsApp | Meet: lxf-nnnr-xyx | 1 RESOLUCION_037-2 | PROYECTOS INC 202 | REGISTRO DE ASISTE | PROYECTOS INC 202 | 00:14:28

meet.google.com/lxf-nnnr-xyx

Patrimonio Cultura del Mota está presentando

PROYECTO

UNA MIRADA AL PASADO

El proyecto "Una Mirada al Pasado" tiene como objetivo rescatar la memoria oral del territorio del departamento del Meta, a través de una metodología basada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La finalidad de este proyecto es dar a conocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio del Meta la historia del departamento del Meta, a través de la memoria oral de los mayores y ancianos del territorio.

Además, este proyecto es parte de un proceso de recuperación y difusión de la memoria oral del departamento del Meta, a través de la memoria oral de los mayores y ancianos del territorio.

Es muy importante rescatar la memoria oral de los mayores y ancianos del territorio del Meta, a través de la memoria oral de los mayores y ancianos del territorio.

Este proyecto es parte de un proceso de recuperación y difusión de la memoria oral del departamento del Meta, a través de la memoria oral de los mayores y ancianos del territorio.

SECTOR CALIDAD

META (D)

PRODUCTO CONCRETO: INFORME

Se trata de la presentación de un informe sobre el proyecto.

Patrimonio Cu...

RAFAEL ORTI...

Camila Arizm...

Liliana Garcia

Nicolas Herra...

Angela Milena...

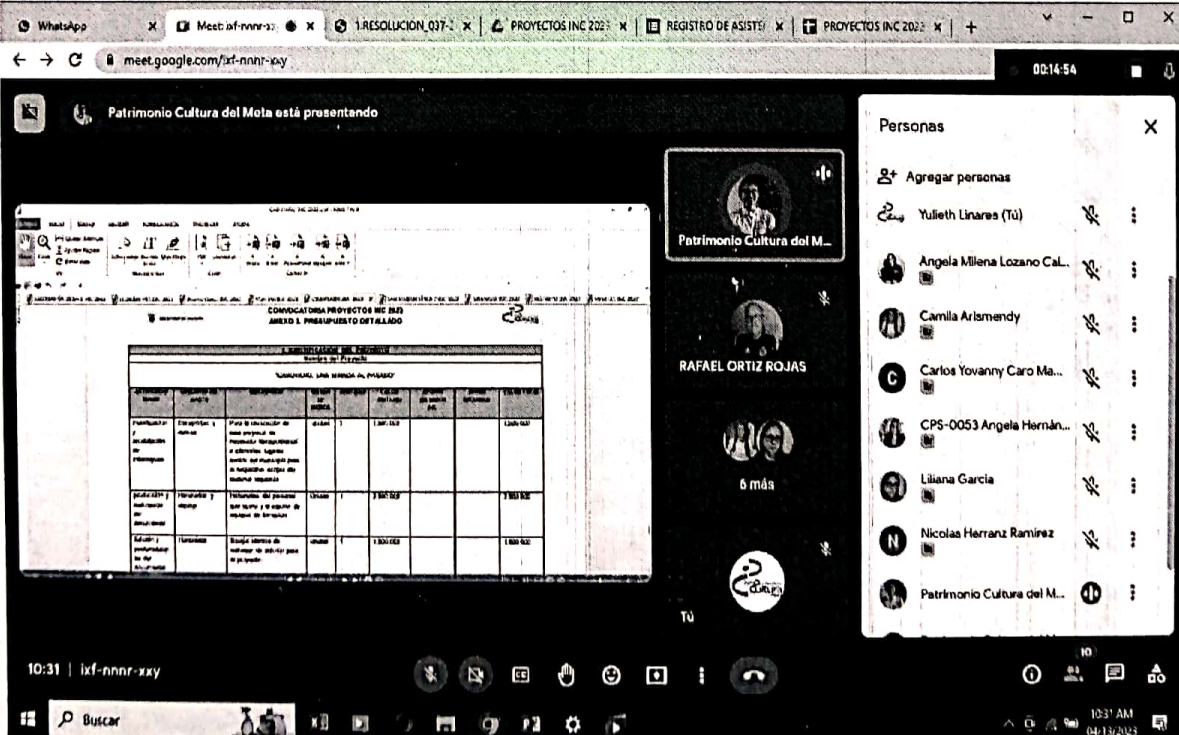
CPS-0053 An...

Carlos Yovann...

TU

10:31 | lxf-nnnr-xyx

10:31 AM 04/13/2023



WhatsApp | Meet: lxf-nnnr-xyx | 1 RESOLUCION_037-2 | PROYECTOS INC 202 | REGISTRO DE ASISTE | PROYECTOS INC 202 | 00:14:54

meet.google.com/lxf-nnnr-xyx

Patrimonio Cultura del Mota está presentando

CONVOCATORIA PROYECTOS INC 202

ANEXO 1. PRESUPUESTO DETALLADO

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Elaboración de un informe	Para la elaboración de un informe sobre el proyecto.	Informe	1	1.000.000	1.000.000
Elaboración de un informe	Para la elaboración de un informe sobre el proyecto.	Informe	1	3.000.000	3.000.000
Elaboración de un informe	Para la elaboración de un informe sobre el proyecto.	Informe	1	1.000.000	1.000.000

Patrimonio Cultura del M...

RAFAEL ORTIZ ROJAS

6 más

TU

Personas

Agregar personas

- Yulieth Linarez (Tú)
- Angela Milena Lozano Cal...
- Camila Arizmendi
- Carlos Yovanny Caro Ma...
- CPS-0053 Angela Hernán...
- Liliana Garcia
- Nicolas Herranz Ramirez
- Patrimonio Cultura del M...

10:31 | lxf-nnnr-xyx

10:31 AM 04/13/2023



FORMATO DE ACTA

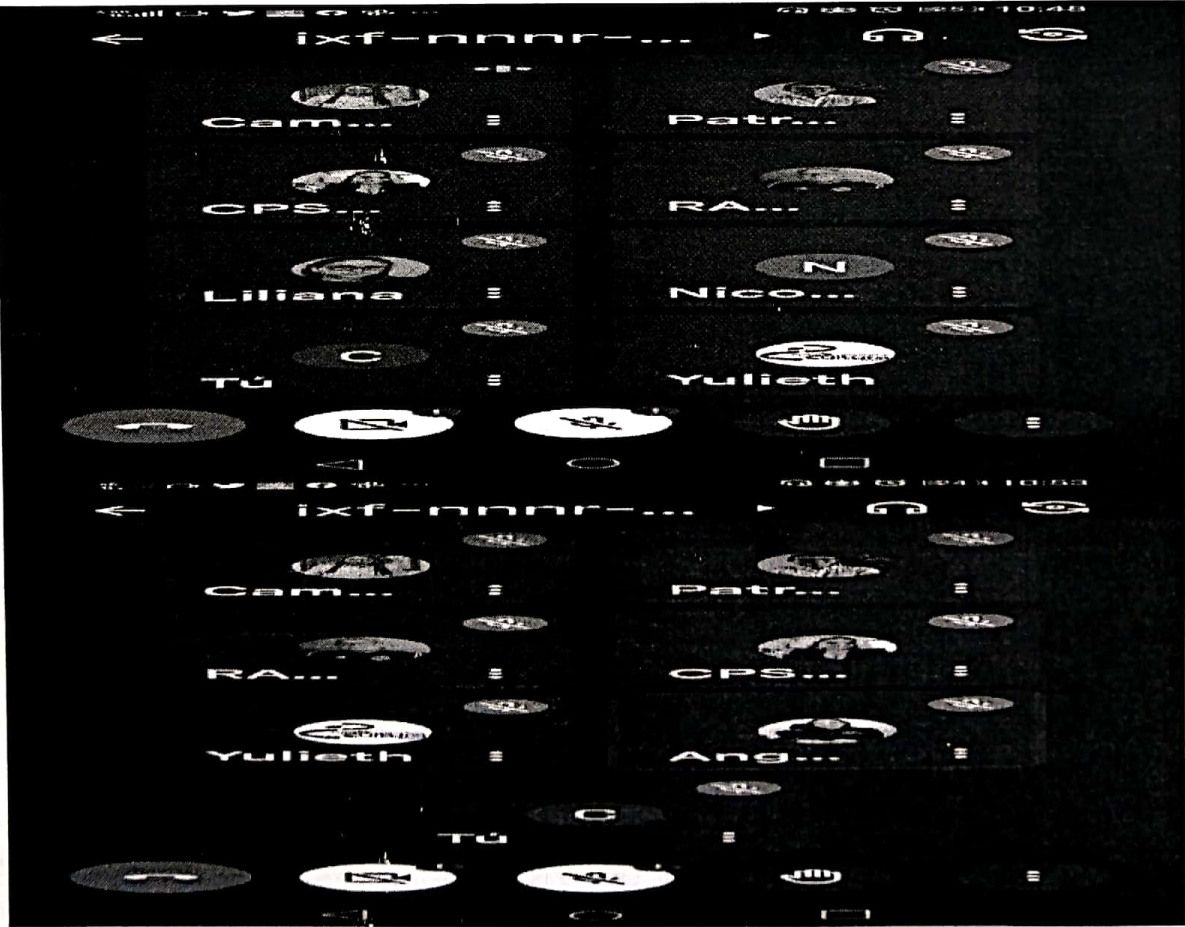
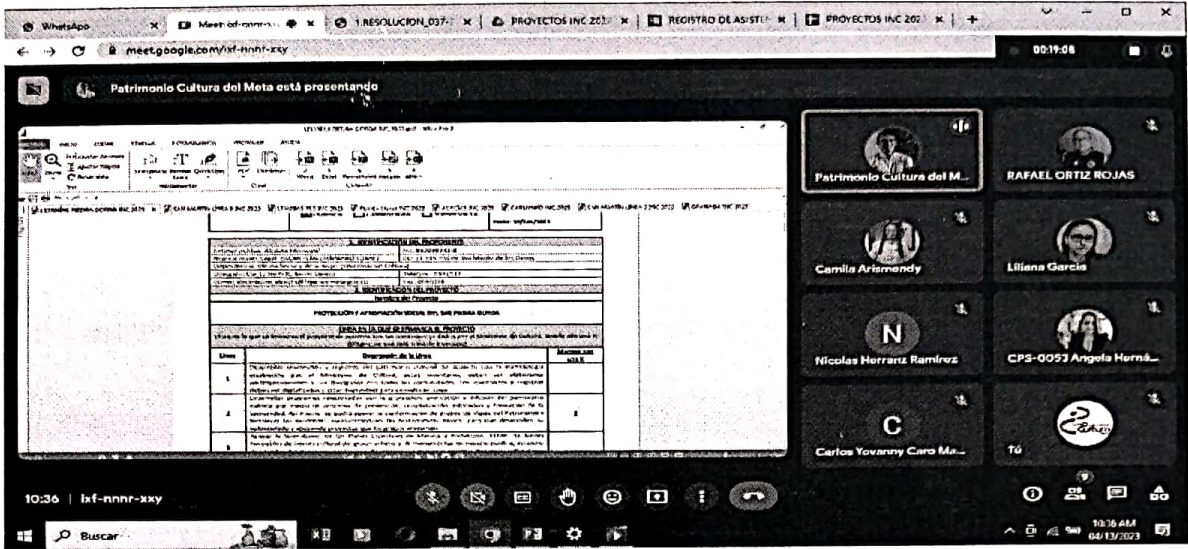
CÓDIGO:
DE-SIPG-F-03


VERSIÓN:
01

FECHA:
MAYO DE 2019

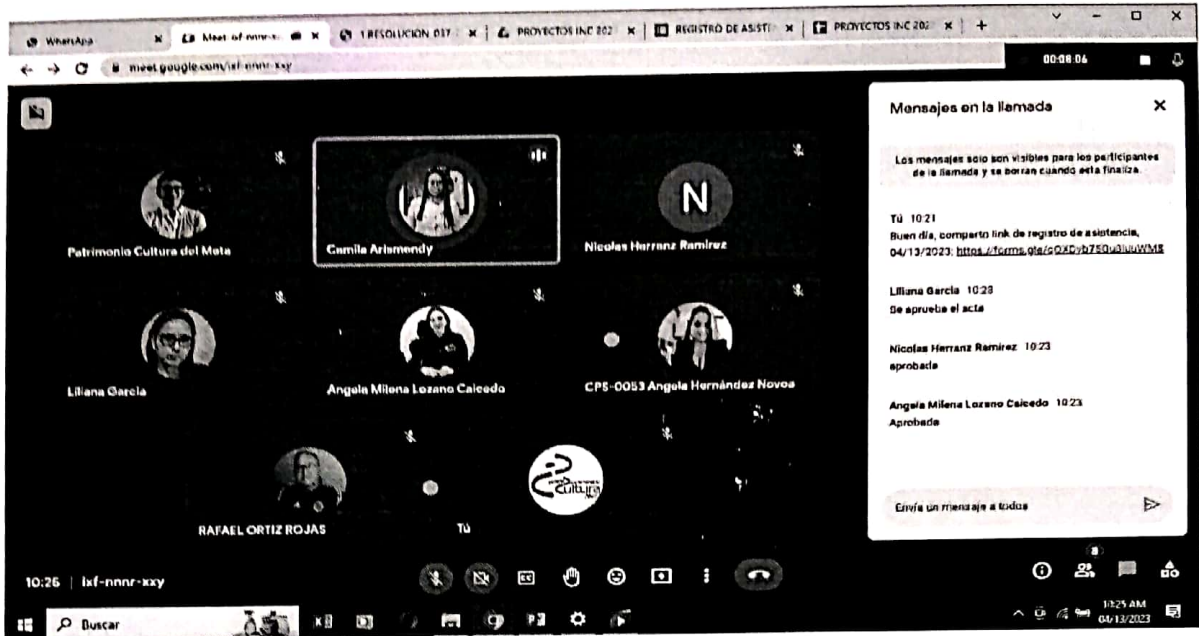
PÁGINA:
10 DE 11

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META



	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

ACTA No. 2
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META




ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO
 Secretaria Administrativa Gobernación del Meta
 Delegada permanente del Gobernador
 Ante el CDPCM
 Decreto N.º. 463 de 2020


LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
 Directora IDCM
 Secretaría Técnica Consejo Departamental
 de Patrimonio Cultural del Meta